



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 28 de junio de 2020 una entrevista en la que Juan Carrión, presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder), plantea la necesidad ante posibles rebrotes de COVID-19 de “garantizar las intervenciones, seguimiento natural de la enfermedad o el acceso a tratamiento, así como para garantizar la atención especializada y de calidad de las personas que no pueden desplazarse a su hospital de referencia al estar en otra región”.

Carrión también pide que se garanticen “los recursos y equipos de protección necesarios para dar continuidad presencial o telemáticamente al abordaje terapéutico y socioeducativo, así como el establecimiento de un plan de choque que garantice la continuidad de proyectos y servicios de referencia



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

prestados históricamente por tejido asociativo como fórmula para cubrir dicho abordaje terapéutico”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida útil con la que dar cumplimiento a la solicitud planteada por la Federación Española de Enfermedades Raras de garantizar, ante posible rebrotes de la pandemia de COVID-19, “las intervenciones, seguimiento natural de la enfermedad o el acceso a tratamiento, así como para garantizar la atención especializada y de calidad de las personas que no pueden desplazarse a su hospital de referencia al estar en otra región”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida útil con la que dar cumplimiento a la solicitud planteada por la Federación Española de Enfermedades Raras de garantizar, ante posible rebrotes de la pandemia de COVID-19, “los recursos y equipos de protección necesarios para dar continuidad presencial o telemáticamente al abordaje terapéutico y socioeducativo, así como el establecimiento de un plan de choque que garantice la continuidad de proyectos y servicios de referencia prestados históricamente por tejido asociativo como fórmula para cubrir dicho abordaje terapéutico”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 1 de julio de 2020

C.DIP 42933 01/07/2020 13:50


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS




















